## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 512/2021

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hago saber:

Que por Compañía Tubos y Prefabricados S.L.U., se ha solicitado Instalación de Factoría de Prefabricados de Hormigón por Cambio de titular Actividad Exp. 20/2009c, situada en este Término Municipal, en Ctra. A-445 La Carlota-Posadas, km. 20 (diseminado La Chica Carlota 141) (6 DEP), previa presentación del correspondiente Proyecto de Actuación, cuyo Proyecto de Actuación anterior para su implantación fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2004, y con aprobación posterior de las correspondientes Licen-

cias de Obra y Actividad para la ejecución de la definida en dicho Proyecto.

La Alcaldía-Presidencia acuerda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, someter el Expediente referenciado a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar, señalándose como lugar de exhibición la sede de esta Alcaldía, sita en la Avda. de Carlos III nº 50 de La Carlota y determinándose como plazo para la formulación de alegaciones el de 20 días.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43º-f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Carlota a 12 de febrero de 2021. firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.